

SELLO QV. RTO, DIEZ MARAVEJAS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

El Sr. D. Matheo Alvaraz: Dijo que se conforma con el parecer del Sr. D. Pedro Garcia: Dijo que se conforma con la Resolucion de

Senor D. Thomas Pelerau. Entodo y por todo.

El Sr. D. Miguel Montenegro: Dijo lo mismo que el Sr. D. Pedro Garcia

El Sr. D. Matheo Murib: Dijo que se conforma con el parecer del Sr. D. Joseph Garcia

El Sr. D. Martin Garcia Campexo: Dijo lo mismo que el Sr. D. Matheo Murib

El Sr. D. Domingo Garza: Dijo que el Cavildo se celebra y se acabo y se hizo conatos a aquellos Requiritos que por aqui con necesidad, haudiendo sacado para el la suma de diez para este punto que se ha de pagar, y mayormente para la guerra de la Revolucion (combiene en el) se nombraron dos Cavallos Comisarios que concurrieran con las causas de moral de del Sr. Alcalde mayor para su determinacion, y se acordaron que se les fuesen de dar se conforma Entodo y por todo, con los pareceres de los señores D. Juan Garcia Campexo D. Joseph Garcia y de las Cavallos que siguieron en dictamen

El Sr. Miguel elemento Venent: Dijo que se conforma con el parecer del Sr. D. Pedro Garcia

El Sr. D. Alonso Calderano: Dijo que se conforma con el parecer de los Sr. D. Joseph Garcia y D. Thomas Pelerau

El Sr. D. Juan de la Cruz: Dijo que se conforma con el parecer del Sr. D. Thomas Pelerau

El Sr. D. Alvarado: Dijo que se conforma con el parecer del Sr. D. Thomas Pelerau

El Sr. D. Miguel de la Cruz: Dijo lo mismo que el Sr. D. Thomas Pelerau

Se acuerda lo botado y se acuerda para lo que se acuerda local

Señores D. Juan Garcia Campexo, y D. Joseph Garcia

El Sr. Alcalde mayor Dijo que se acuerda por los justos motivos para ello en el y en los de la parte de la guerra de la

Revolucion de los señores D. Juan Garcia Campexo y D. Joseph Garcia para lo que se acuerda local

El Sr. Alcalde mayor Dijo que se acuerda para lo que se acuerda local

Hand  
Selva

